MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Ciudad de Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Agosto del año 2015, siendo las nueve con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez e/ La Residenta, ***el Abog. Ramón Paredes Benítez, Asesor de UOC*** *y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por* ***el Prof. Bernardo J. Domínguez, Secretario General de la Municipalidad y Responsable de UOC; en el marco de la Contratación Directa Nº 10/2015 "Provisión de Almuerzo Escolar para 5 Escuelas del Distrito de Juan E. O'Leary";*** *de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación respectiva, se ha recibido hasta la hora tope fijada en el mismo, tres sobres de ofertas, que fueron abiertas, resultando los datos, precios y documentos que acompañan a la propuestas, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------*

Oferente ***FASV IMPORT EXPORT;*** *presentó su oferta, en mesa de entrada en fecha 21/08/2015, a las 08:07 horas. No asiste representante del oferente. Monto de la oferta:* ***Gs. 140.010.000.----------***

Oferente ***VASA COMERCIAL;*** *presentó su oferta, en mesa de entrada en fecha 21/08/2015, a las 08:11 horas. No asiste representante del oferente Monto de la oferta:* ***Gs 149.703.000****----------*

Oferente ***VAC S.R.L.;*** *presentó su oferta en mesa de entrada en fecha 01/04/2015, a las 08:11 horas. No asiste representante del oferente. Monto de la oferta:* ***Gs. 140.010.000.---***

DOCUMENTOS PRESENTADOS	FASV IMPORT EXPORT	VASA COMERCIAL	VAC S.R.L.
	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica)	No aplica	No aplica	No aplica
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica)	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Presenta	Presenta	Presenta
Copia de Cédula de Identidad	Presenta	Presenta	Presenta
Copia de Cédula Tributaria (RUC)	Presenta	Presenta	Presenta
Copia de Ultima Declaración de IVA	Presenta	Presenta	Presenta
Copia de Pago de Patente Municipal	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Menores	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción O Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	Presenta	No Presenta	No Presenta
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	Presenta	No Presenta	No Presenta
Copia autenticada de cedula verde, habilitación por la Municipalidad y la DINATRAN.	Presenta	No Presenta	No Presenta
Balances Generales (Año 2011,2012 y 2013)	Presenta	No Presenta	No Presenta
Declaración Jurada de que los bienes/ Servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	Presenta	No Presenta	No Presenta
Contratos anteriores de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014).	Presenta	No Presenta	No Presenta
Originales o copias auténticas de los certificados de cumplimiento de los contratos requeridos en el punto anterior.	Presenta	No Presenta	No Presenta
Constancia original o copia autenticada de capacitación del oferente en buenas prácticas de manufactura otorgada por la INAN.	Presenta	No Presenta	No Presenta

Prof. Bernardo Javier Domínguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary

Ramón Paredes Benítez
Abogado
Mat. Nº 25.294

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Posteriormente, la propuesta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contracción (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las 10:30 horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes y los asistentes al acto que deseen hacerlo, según el siguiente detalle.----------

PROF. B. JAVIER DOMINGUEZ ROJAS
Secretario General

ABOG. RAMÓN PAREDES BENITEZ
Asesor de UOC